



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 2082
ARICA, 10 de Febrero 2014

EXENTO

VISTOS

- a) El Certificado N° 166 de 2014, del Departamento de Salud Municipal
- b) El Acta de Acuerdo No 34 tomada en Sesión Ordinaria N° 04 del día 03 de Febrero del 2014, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado N° 166
- c) Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias
- d) La Resolución No 1600, del 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón,
- e) El Decreto Alcaldicio N° 17 933, del 23 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto del Servicio Municipal de Salud de Arica para el año 2014
- f) Las Facultades previstas en la Ley N° 18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19 602

DECRETO

APRUEBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados

I.- INCORPORACION DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 1° DE ENERO DEL 2014

SUB	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	AUMENTA
15		SALDO INICIAL DE CAJA	56 610 299	
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		795 405
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		1 155 797
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		6 324 000
22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO		35 741 303
22	06	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES		327 250
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		119 000
22	09	ARRIENDOS		1 071 818
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		2 500 000
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		3 584 524
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		4 707 883
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS		283 319
		TOTALES	56 610 299	56 610 299

II - TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUB	ITEM	DENOMINACION	DISMINUYE	AUMENTA
34	07	DEUDA FLOTANTE	118 071 717	
22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO		87 592 996
22	08	SERVICIOS GENERALES		30 478 721
		TOTALES	118 071 717	118 071 717

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIA MUNICIPAL
BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
FNU/BCA/ESM/MCQ/mcq


MUNICIPALIDAD DE ARICA
FERNANDO MUÑOZ JARAMILLO
ALCALDE DE ARICA(S)
ALCALDE